EL MEMORIAL DEMOCRÁTICO Y LOS LUGARES DE LA MEMORIA: LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO MEMORIAL EN CATALUÑA

DEMOCRATIC MEMORIAL AND MEMORY SPACES, A NETWORK FOR MEMORY HERITAGE IN CATALONIA

Jordi Guixé i Coromines*

(Memorial Democrático)

joguixe@gencat.cat

Resumen

Cataluña tiene un patrimonio tangible e intangible en torno a la "memoria" e historia de su pasado más reciente, que aunque olvidado, demolido e infravalorado, contiene un indudable valor. Las Instituciones públicas en momento alguno, desde la instauración de la democracia, habían diseñado y previsto ninguna actuación para la recuperación de este mismo patrimonio, y ni mucho menos se habían planteado realizar un proyecto a escala territorial. Tan sólo algunos particulares y/o las asociaciones por la memoria, incluido algún Ayuntamiento, habían impulsado este tipo de iniciativas enfocas a recuperar tanto nuestra memoria como la función que este patrimonio territorial juega en dicho proceso. El proyecto de Ley del "Memorial Democrático" –entendida ésta como una Institución central pero no desconectada o aislada de otras demandas–, plantea un proyecto apegado al territorio, que persigue, a través de su plan de actuación, la creación de una red de "espacios de la memoria"' en Cataluña, de diferente naturaleza. Espacios que abordan desde los vestigios de la guerra civil, la post-guerra o la propia represión; rutas, caminos del exilio o la libertad. Así como lugares de luto como son las fosas comunes, las tumbas o los propios cementerios. Al mismo tiempo tiene por objeto combinar este tipo de actuaciones con la creación de museos, que a partir de la elaboración de un correcto contexto histórico, puedan ser empleados como centro de interpretación de nuestro reciente pasado. El presente artículo pretende aportar una reflexión acerca de los proyectos de coordinación de estos mismos espacios, así como de las líneas estrategias de actuación, sin obviar los contenidos específicos de estos mismos. Igualmente se abordan las zonas que se ya han sido objeto de estudio y de actuaciones –delimitadas histórica y territorialmente–, incluyendo una presentación de los modelos de difusión de los "espacios de la memoria". En resumen, se trata de presentar un ambicioso e innovador proyecto, que por un lado busca avanzar en una explicación plausible del concepto de los "espacios de la memoria" en el contexto europeo, y por otro quiere incidir en la importancia que tiene todo lo anterior en la reconstrucción de la memoria democrática en Cataluña.

Palabras claves: Memorial Democrático, Cataluña, lugares de la memoria, Guerra Civil, represión.

Abstract

Catalonia has a tangible and intangible, forgotten, demolished, perhaps undervalued memory heritage, which nevertheless is of undoubted value. The institutions had never thought about recovering this memory heritage, to say nothing of implementing a territorial project to address the question. Only some private or association-driven initiatives –also municipal– have recovered our awareness of memory and have observed and explained the function of this heritage. In the Bill and Law for Democratic Memory, understood not as an isolated central institution, but rather as a territory project, a Master Plan on the creation of a network of this Memory Space is being managed and designed. Very diverse and different. Spaces understood as vestiges of war, post-war or repression; as routes or paths, of exile, or freedom; as places of mourning in common graves, tombs or cemeteries or in museums and in the historical, cultural and memorial interpretation of our recent past. The paper deals with a reflection on the coordination of these spaces, strategic lines and contents. It also addresses the areas that have been delimited and studied historically and territorially, including a presentation of the models for the dissemination of the Memory Spaces. An ambitious, albeit groundbreaking project in Spain, which seeks to make progress in the concept of European memory spaces, with a new reflection on democratic memory in Catalonia.

Keywords: Democratic memory, Catalonia, Memory Spaces, Civil War, repression.

---

* Historiador y responsable de *Proyectos y Espacios de Memoria* del Memorial Democrático

1. Las políticas públicas de la memoria en Cataluña

Por primera vez desde el restablecimiento de la legalidad democrática en el Estado español, un gobierno ha impulsado la necesidad de preservar la memoria democrática desde los poderes públicos a través de un organismo. Este objetivo ha tenido su instrumento en el Memorial Democrático de Cataluña. El proyecto tiene la misión de establecer una política pública entorno a la memoria democrática, hasta el momento defendida con propuestas e iniciativas espontáneas o efeméricas y que deben perpetuar una labor constante y presente en los programas de gestión pública y de gobiernos en las instituciones catalanas –deseable en las españolas–. En la base de esta propuesta se encuentra la necesaria consideración del conocimiento de la etapa democrática, constitucional y estatutaria de la II República, el trauma social y político de la Guerra Civil y el periodo dictatorial de represión, de la resistencia y las estrategias de lucha y defensa de los valores democráticos durante la dictadura y también durante la fase transitiva hacia el parlamentarismo actual. Toda esta base histórica representa unos derechos civiles de los ciudadanos y un referente en la actual construcción democrática innegables.

Este referente, esta construcción democrática y el derecho a su conocimiento, estudio, difusión y conmemoración, deben ser estimulados desde la administración. Una institución pública que represente una política pública de difusión y reparación y que sea en si misma un reconocimiento público a la lucha y referentes democráticos, es el proyecto del Memorial Democrático. Todas sus funciones y actuaciones estarán destinadas a fomentar la reflexión ciudadana en el conocimiento de los valores democráticos que se deben preservar para una mejor construcción del futuro[1].

Esta política pública es la que quiere desarrollar el Memorial Democrático de Cataluña. Una política que combina tres elementos: un objetivo, un programa y un instrumento.

1- El objetivo es asumir como patrimonio de la nación los esfuerzos, conflictos, luchas y memorias que han hecho posible mantener los valores éticos de la sociedad, y sus expresiones institucionales, la Constitución y el Estatuto. Este objetivo debe estar apoyado por una ley, aprobada el 24 de octubre de 2007 en el Parlamento catalán[2].

2- El programa está formado por distintas actuaciones que difundan este patrimonio material e inmaterial y estimulen la comprensión de este pasado que sólo puede ser interpelado desde la perplejidad que genera el presente.

3- El instrumento es el Memorial Democrático, una institución que tiene el mandato de garantizar los objetivos, crear y desarrollar el programa y contribuir al diseño de la política del Gobierno en esta materia[3].

La creación del instrumento y del primer informe del proyecto del Memorial Democrático fue confirmada, revisada y aprobada por una comisión de expertos, amplia y transversal, que, aparte de valorar positivamente las funciones del memorial, estableció la necesidad de

1 BONO, Mª J., "L'any del Memorial Democràtic de Catalunya" en *L'Avenç,* nº 310, (2006), pp. 51-54.

2 Llei, 13/2007, 31 de octubre, del *Memorial Democràtic* [http://www10.gencat.net/drep/AppJava/cat/Memorial/index.jsp] [*Nota del editor*].

3 VINYES, R., INIESTA, M., VILANOVA, F., RISQUES, M., YSÀS, P. & ARANYÓ, L., (Comisión redactora), *Un futur per al passat. Projecte de creació del Memorial Democràtic*. Barcelona, CEFID, 2004.

una institución de este tipo que dependiera de la consejería que determinara el Gobierno[4]. Se cumplieron totalmente los objetivos para los cuales fue creado y cuyas funciones fueron determinadas por el Departamento de Relaciones Institucionales y Participación[5].

El gobierno catalán ha creado como organismo público impulsor de la ley del Memorial Democrático una Dirección General de la Memoria Democrática que ha desarrollado, desde 2003, una actividad de fomento y difusión de la memoria democrática de una forma continua y paralela al proceso legislativo en el Parlamento catalán para aprobar por ley la creación de dicha institución. Como se verá más adelante, a parte de proyectos de conmemoración, exposiciones y ayudas y subvenciones a centros de estudio, entidades y asociaciones, así como Ayuntamientos y convenios con otras instituciones, las labores de investigación y conservación son básicas en el proyecto del Memorial.

El anteproyecto del Memorial Democrático fue encargado a un grupo de especialistas del CEFID (Centro de Estudios de las épocas Franquista y Democrática), basado en la aportación de historiadores y museólogos, así como contó con el aval de las entidades históricas y memoriales catalanas que clamaban desde hacía tiempo la necesidad de una clara política del gobierno en contra del olvido. Era un proyecto de base cívica y científica que pretendía configurar un "Futuro para el pasado" tal y como su título enunciaba[6].

A partir del anteproyecto, y a través de numerosas aportaciones del mundo académico y asociativo, fue creada una Comisión Asesora del Memorial que redactó un informe sobre los objetivos y las funciones de la futura institución.

A partir de ese momento la Consejería de Relaciones Institucionales y Participación consideró que un proyecto tan importante necesitaba un amplio consenso y debía ser debatido en el Parlamento de Cataluña, para obtener amparo legal. Dadas las circunstancias políticas –elecciones anticipadas–, la votación de la ley fue aplazada hasta la presente legislatura y el que fuera el Programa para El Memorial Democrático, se ha convertido en Dirección General, tal y como se ha citado.

La nueva Dirección General le corresponden nuevas y amplias funciones y competencias, tales como:

- Proponer las políticas públicas de recuperación de la Memoria Democrática
- Fomentar las convocatorias públicas y la firma de convenios de colaboración y otras iniciativas que surjan de la sociedad civil, el mundo académico y el territorio.
- Impulsar la creación del Memorial Democrático.
- Participar en entes públicos que promuevan acciones de memoria democrática.
- Atención a los Ex-presos políticos del franquismo.
- Proponer la normativa de desaparecidos y fosas comunes.
- Recuperar el patrimonio democrático y los Espacios de Memoria (localización, señalización y conservación *in situ* de lugares emblemáticos de la República, la Guerra, la represión y la lucha antifranquista).
- Establecer una relación estatutaria y directa con el Consorcio Memorial de los Espacios de la Batalla del Ebro (COMEBE).

---

4 Véase, *Informe de la Comisión Asesora del Memorial Democrático*. Barcelona, noviembre 2005, pp. 3-7.

5 DOGC, nº 4426, 14/VII/2005, p. 21369. *Orden por la cual se crea la Comisión Asesora del Memorial Democrático.*

6 VINYES, R., INIESTA, M., VILANOVA, F., RISQUES, M., YSÀS, P. & ARANYÓ, L., (Comisión redactora), *Un futur per….*

- Definir los objetivos, el contenido, el proyecto museográfico y el modelo de gestión del Museo del Exilio de La Jonquera, así como asegurar todas las actuaciones necesarias para su creación jurídica y su puesta en marcha[7].

Por otra parte, la memoria histórica ha quedado recogida en los principios rectores del nuevo Estatuto de Autonomía, aprobado por las Cortes y refrendado por el pueblo catalán. En su artículo 54 se impone a la Generalitat y a los demás poderes públicos de Cataluña el deber de velar por el conocimiento y el mantenimiento de la memoria histórica de Cataluña como patrimonio colectivo y testimonio de la resistencia y la lucha por las libertades democráticas[8].

Así pues, el Memorial Democrático se concibe como la institución de referencia de la Generalitat de Catalunya encargada de impulsar las políticas públicas dirigidas a la recuperación, conmemoración y fomento de la memoria democrática.

Por lo tanto, deberá disponer de un equipamiento que, gestionado por profesionales y mediante una actuación transversal y complementaria de la de otros departamentos de la propia Generalitat y demás instituciones, haga visible en el espacio público dicha política de memoria. La colaboración activa con los grupos y asociaciones que desde la sociedad civil trabajan para recuperar la memoria histórica formará parte de su quehacer cotidiano y garantizará su progresión.

La institución propuesta es singular, dado que no se trata de un museo ni de una institución académica, sino de una institución cívico-cultural.

Una institución, en definitiva, similar en sus funciones y estructura a las que funcionan en otros países del mundo dedicadas a garantizar la transmisión de los valores democráticos.

Uno de los aspectos más destacados del Memorial es la interpretación de la memoria y los espacios memoriales como un valor patrimonial de todos y todas. Un concepto muy avanzado en la mayoría de países europeos, en debate constante pero aceptado como una normalidad y una realidad que no se puede negar y que hay que tener muy en cuenta desde las diferentes escalas de la administración. Precisamente, uno de los objetivos de la nueva institución es la creación de una red coherente de Espacios de Memoria en Catalunya y de poder coordinar una correcta implicación de diferentes y varios organismos implicados. Una tarea con pretensiones de unidad de esfuerzos pero que todavía estamos a tiempo de reconducir, porque los proyectos de este tipo se encuentran todos en fases preliminares o del todo embrionarias[9]. Hay que aprender de las experiencias extranjeras en positivo e intentar aplicar una política patrimonial sobre la memoria con una correcta y unificada perspectiva de criterios y actuaciones, huyendo de las espontaneidades excesivas y faltas de contenido que a veces se dan en nuestros espacios territoriales.

A priori, es básico poder analizar y reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre historia, patrimonio cultural y territorio a través de la recuperación de la memoria. Encontramos, sin duda muchos elementos en Catalunya que forman parte de un paisaje cultural tangible y de otros intangibles, todos ellos susceptibles de recuperar, localizar, estudiar, difundir y señalizar[10].

---

7 Decreto 479/2006, de 5 de diciembre, *de estructuración del Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación*. Véase asimismo como queda estructurada la *Dirección General de la Memoria Democrática*. 479/2006, de 5 diciembre de 2006.

8 Títol Primer, de "Drets, deures i principis rectors", al Capítol Cinquè de Principis Rectors, l'article 54 sobre "memòria històrica" [*Nota del editor*].

9 ROIGÉ V. X., "Patrimoni i museos al Pirineu català" en *L'Avenç. Plecs d'Història Local,* nº 117, (2005), pp. 6-9. Roigé afirma que los museos sobre el pasado inmediato son casi inexistentes.

10 GUIXÉ, J., "Espais de Memòria. La localització i senyalització del patrimoni memorial a Catalunya" en Comunicación en *I Jornades. L'Avació i la Guerra Civil (1936-1939). Història i Patrimoni*. San-

La administración pública tiene la responsabilidad de garantizar a los ciudadanos el derecho a conocer y valorar los espacios memoriales. Se requiere situar y garantizar en el espacio público el ejercicio de este derecho, explicitarlo y regularlo[11].

2. Las funciones del Memorial

La creación del instrumento y del primer informe del proyecto del *Memorial Democràtic*, fue confirmado, revisado y aprobado por una comisión de expertos, amplia y transversal que a parte de valorar positivamente las funciones del memorial estableció la necesidad de una Institución de este tipo que dependería de la Consejería que el Gobierno determinara. Las funciones fueron fijadas en[12]:

a) La Conmemoración
b) La conservación
c) La investigación
d) La difusión
e) La formación
f) La participación

Más allá de la definición del proyecto y de la tramitación de la ley, el Memorial Democrático ha impulsado, a través de la Dirección General de la Memoria, un conjunto de actuaciones propias y ha recogido y promocionado más de 500 proyectos de memoria en el territorio catalán –cifra ciertamente que ha superado las previsiones– a lo largo de estos dos años que prefiguran, en cierta manera, las funciones que tendrá que asumir la futura institución.

No querría acabar esta introducción sin antes citar algunas de las iniciativas propuestas desde el Memorial Democrático para seguir impulsando una política pública de restitución de la memoria democrática:

- ✓ Desarrollar reglamentariamente la *Ley del Memorial Democrático* como Institución que tiene por objeto el desarrollo de las políticas públicas del gobierno dirigidas a la acción cívica de recuperación, conmemoración y fomento de la memoria democrática.
- ✓ Definir el espacio y el equipamiento que ha de albergar la sede del Memorial Democrático.
- ✓ Colaborar e impulsar el nuevo marco legal del Estado en referencia a las leyes de memoria.
- ✓ Reiterar la solicitud al gobierno central de revisión y anulación de las sentencias dictadas por los Tribunales Militares y otros de carácter excepcional durante la guerra civil y la dictadura.
- ✓ Acceder a los archivos judiciales, militares y policiales. Partiendo de la premisa que el conocimiento del pasado es un derecho irrenunciable de la ciudadanía.

---

ta Margarida i els Monjos, 20 y 21 octubre de 2006 [http://www.aviacioiguerracivil.org]; GUIXÉ, J., "Els Espais de Memoria a Catalunya" en I COLOQUIO INTERNACIONAL MEMORIAL DEMOCRÁTICO, *Políticas Públicas de Memoria.* Barcelona, octubre de 2007 [http://www.memoriademocratic.net].

11 MIR, C., CALVET, J. & SAGUÉS, J., "Historia, patrimonio y territorio: políticas públicas de memoria en el frente del Segre y la frontera pirenaica catalana" en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*. Dossier monográfico *Revista de Historia Contemporánea. Hispania Nova*, nº 6/7, (2006/2007) [http://hispanianova.rediris.es].

12 *Informe de la Comisión Asesora…*, pp. 3-7.

- ✓ Impulsar ante la UNESCO que los sumarios de los Consejos de Guerra efectuados por la dictadura del General Franco sean declarados patrimonio de la Humanidad, en cuanto que son archivos de la represión que contienen la información empírica de uno de los actos de violencia contra los derechos de las personas más importantes y continuados del siglo XX, tal como ha reconocido el Parlamento Europeo en la declaración con motivo del 70ª aniversario del golpe de estado del general Franco que dio lugar a la guerra civil española.
- ✓ Impulsar la preservación de los vestigios significativos de la dictadura y de las luchas democráticas, como señales éticas del antifranquismo. Para tal finalidad habrá que realizar un censo completo de tales vestigios y promover la señalización de los "Espacios de memoria" (Batalla del Ebro, Batalla el Segre, Caminos de la libertad, Rutas del exilio y espacios de frontera, zonas de retaguardia…) e impulsar una normativa reguladora de señalización del patrimonio memorial con la colaboración de otros ámbitos del gobierno con competencias en el tema (PTOP [Departament de Política Territorial i Obres Públiques], Medio Natural, Turismo) y de la sociedad civil.
- ✓ Crear un espacio y centro de documentación de la Memoria Oral y Audiovisual. Su misión consistiría en reunir información sobre las grabaciones sonoras y audiovisuales ya existentes y promover la recogida de nuevos testimonios audiovisuales. Este espacio se configurará como un instrumento de transmisión intergeneracional de valores y experiencias.
- ✓ Crear un portal web "Memorial Democrático" con la finalidad de convertirlo en el principal medio de acceso público a las actividades y fondos de información y documentación relacionados con la memoria democrática.
- ✓ Dar continuidad a las actividades de debate y reflexión sobre las políticas públicas de la memoria. Buen ejemplo de ello se mostró en el Primer Coloquio Internacional sobre las Políticas Públicas de la Memoria (Barcelona, octubre de 2007).
- ✓ Consolidar la colaboración ya iniciada tanto en relación con las entidades y grupos de la sociedad civil como con las diversas entidades e instituciones culturales, educativas y las administraciones locales y comarcales.

Del mismo modo las funciones de investigación, conservación del patrimonio y señalización se han desarrollado principalmente en colaboración con otras instituciones, hecho que ha dado lugar a la firma de múltiples convenios. Tales convenios han permitido:

- o La catalogación e informatización de los expedientes de los Consejos de Guerra del Tribunal Militar Tercero y el tratamiento de los expedientes de diversas prisiones de Catalunya entre 1936 y 1980.
- o La puesta en marcha de un plan piloto para la localización, registro y señalización de los lugares emblemáticos de la lucha antifranquista en toda Cataluña.
- o La elaboración de materiales educativos y didácticos dirigidos a alumnado de primaria y secundaria de los centros educativos de Catalunya, sobre la República y la Guerra Civil.
- o La valoración, inventario y catalogación de fondos sobre el exilio.

3. El Memorial como proyecto de cohesión territorial: Los Espacios de Memoria de Catalunya

La museización de patrimonio memorial viene arrastrando varios debates en la mayoría de los enclaves europeos afectados, sobre todo por los conflictos bélicos del siglo XX y por los distintos traumas de represión y violencia que comportaron. Sin entrar en detalle, sí hay que decir que Francia es el país que ofrece una red de museos y memoriales más densa y que allí se ha generado un amplio debate sobre la constante renovación de contenidos, señalización y banalización o no de los espacios memoriales a través del turismo. Más adelante se presenta un apartado sobre Turismo de Memoria referenciado en un especial análisis del caso francés.

Muchos de estos espacios están catalogados, tanto por la UNESCO como por la UE, de *espacios culturales*, insertados en organismos de gestión diversa dedicados a la protección del patrimonio histórico dentro de una realidad más amplia denominada *paisaje cultural*, que integra distintos elementos patrimoniales y valores básicos que hay que proteger[13]. Son espacios de conjunto que patrimonializan elementos culturales desde la arquitectura hasta el medio. Espacios memoriales, itinerarios de memoria y otros vestigios han encontrado en este *espacio cultural* su fórmula dinamizadora, sus recursos y su aproximación al ciudadano.

El Memorial Democrático a través de algún proyecto propio, pero sobre todo a través de la convocatoria pública de subvenciones del año 2006 destinadas a los ayuntamientos y a los consejos comarcales, ha impulsado una serie de interesantísimos proyectos de señalización y localización de lugares, vestigios o espacios de memoria en el territorio catalán. El éxito de la propuesta y la cantidad de proyectos es una de las causas principales que han provocado el planteamiento teórico y práctico de un sistema de gestión de los espacios de memoria correcto y consensuado.

El Memorial Democrático prevé que la señalización física y empírica del trayecto humano de valores y esfuerzos puede ser conflictivo, pero, aparte de ser un recordatorio para futuras generaciones de los esfuerzos democráticos –también un recuerdo empírico de la represión y el terror de Estado durante unos años–, ofrece la posibilidad de establecer el consenso nacional sobre las bases del conocimiento, la reflexión y el ejemplo, combatiendo la ignorancia y el vacío ético.

Los estados democráticos europeos y occidentales han seguido distintas estrategias de señalización, conmemoración y memorialización de espacios, muchos referentes casi siempre a victorias o derrotas vividas durante las dos grandes guerras del siglo XX, pero también a muchas otras guerras y conflictos.

Encontramos otro buen ejemplo de estas políticas de reparación y memoria en los países del cono sur, Chile y Argentina. Allí, los hechos referentes a dictaduras y regímenes antidemocráticos han expandido los proyectos memoriales y la señalización de elementos recordatorios de hechos represivos o de resistencia –placa, monolito, inscripción, espacio, etc–. Un nombre chileno los define como *señal ética*[14]. Este concepto no puede ser banalizado, pero tampoco despreciado a la hora de valorarlo en cuanto a difusión patrimonial y gestión de recursos turísticos.

Así pues, los espacios asociados a actividades bélicas tienen un enorme potencial por diversos motivos: por su relevancia histórica; por su valor museográfico destacado; por su contenido patrimonial intangible, y por su patrimonio tangible en forma de vestigios, especial-

---

13 MIR, C., CALVET, J. & SAGUÉS, J., "Historia, patrimonio y territorio: políticas públicas de memoria en el frente del Segre y la frontera pirenaica catalana" en GÁLVEZ, S. (Coord.), *Generaciones y memoria….*

14 VINYES, R., *Informe sobre las políticas públicas de reparación y memoria en Argentina y Chile. Una aproximación comparativa.* Barcelona, septiembre 2006, p. 37.

mente en trincheras, bunkers, fortificaciones, prisiones, campos de aviación, refugios y otros elementos, de entre los cuales sobresalen las necrópolis de guerra –o fosas comunes– como lugares señalizables y, sobre todo, dignificables.

Hay que evitar los recursos monumentales de *petrificación de la memoria* que mira al pasado, y erigir y señalizar con una clara función de transmisión ética y de pedagogía social. Hay que evitar esta *petrificación* y favorecer la movilidad y el dinamismo de las instituciones, centros de interpretación o espacios. Además, todos deberían ir acompañados de un plan de usos y actuaciones al respecto, con criterios compartidos con otras instituciones u organismos competentes, para convertirse en proyectos de máxima transversalidad, que son los que realmente llegan al ciudadano.

La Administración pública tiene la responsabilidad de garantizar a los ciudadanos el derecho a conocer y valorar los espacios memoriales. Es quien tiene que poner los medios y ser consciente de que este derecho no se circunscribe a la posibilidad de leer libros espléndidos escritos por nuestros intelectuales desde distintas ramas del saber, ni se limita al conocimiento histórico que se introduce en las escuelas o universidades, aunque uno y otro sean, sin duda, necesarios. Lo que requiere es situar y garantizar en el espacio público el ejercicio de este derecho, explicitarlo y regularlo[15].

La pluralidad de memorias es una realidad, y no una realidad molesta y conflictiva, sino fecunda que genera debate dentro de muchas disciplinas y controla posibles tendencias de la Administración a desarrollar doctrinas históricas o sociales interpretativas, que necesita crear espacios de referencias éticas y ágoras globales o locales.

Así pues, la localización, dignificación y señalización de espacios de memoria en Cataluña se convierte en una de las tareas más inmediatas que el Memorial Democrático tiene que coordinar, desarrollar y apoyar.

La visita de los lugares de memoria parte de un trabajo previo: el trabajo de la memoria como proceso de concienciación. Así el Turismo de Memoria permite un trabajo de duelo, y no sólo para recordar y conocer, sino también para aceptar lo que pasó. Todo eso a través de un gran ritual necesario para la paz social, donde se reencuentran las conciencias individuales con las colectivas[16].

Una vez establecida la política y sus objetivos, el siguiente paso hace referencia al trabajo historiográfico: consiste en un inventario territorial de espacios de memoria, lugares, citas e itinerarios posibles para constituir un programa científico que permite escoger y establecer los objetivos más concretos para ser desarrollados o definidos dentro del Turismo de Memoria.

El primer resultado ha sido establecer unos itinerarios o sitios de la Memoria Democrática que denominaríamos *espacios*. Dentro de estos espacios, identificados y avalados por el equipo, el estudio y los resultados científicos e históricos, hay que fijar unos *puntos de apoyo* territoriales, que, como pequeños centros de interpretación, representan o están ubicados en espacios de interés memorial e histórico y tienen que contar con una sólida infraestructura funcional para su capacidad de acogida turística y pedagógica y cultural. Son centro de información y de documentación.

En Francia, estos *Chemins de la Mémoire* entrelazan puntos de apoyo y constituyen el eje de desplazamiento propuesto a los visitantes. Por otra parte, la red de los distintos lugares significativos ha permitido cubrir todo el territorio y se han establecido temáticas científicas definidas desde el siglo XVII hasta el periodo específico de 1939-1945, con temáticas complementarias como el internamiento, los centros de detención, la deportación, las batallas, los de-

15 VINYES, R., *Informe sobre las…*, *op.cit.*, p. 68.

16 URBAIN, J-D., "Tourisme de mémoire, un travail de deuil positif" en *Cahiers Espaces*, nº 80, (2003), p, 7.

sembarques, etc. Y ha habido una implicación importante de asociaciones como la de los Antiguos Combatientes y otras entidades memoriales[17].

El proyecto global francés y los presupuestos con los que se trabajan son enormes, pero la garantía de una inversión en estudios y en conservación también se reflejan en las elevadas cifras de visitantes a los espacios memoriales. Por ejemplo, en Oradour-sur-Glane, abierto en 1999, recibió en 2002 a 400.000 visitantes, con un incremento de 50.000 al año; en el Memorial de Vimy, la cifra es ya de 500.000 visitantes cada año y las cifras se incrementan progresivamente[18]. Eso hace que el Estado realice inversiones millonarias y que, a pesar de la aparente masificación, la conservación de los espacios esté garantizada, sea respetada y que la sobriedad de los contenidos y objetivos puedan defenderse con criterios de contenidos y socialización (sólo en el desarrollo, sin contar el mantenimiento, de seis espacios memoriales –Caen, Verdun, Saint-Omer, Aisne, Oradour, Invalides, Simserhof– el Gobierno francés ha invertido más de sesenta millones de euros)[19].

Es importante atender a proyectos como el de Vercors, donde dentro del Parque Natural se incluye el proyecto memorial y los espacios señalizados en un grupo de atractivos patrimoniales que pasan por el patrimonio faunístico, paisajístico y cultural, los lugares de memoria sobre la resistencia en Vercors, el museo y los equipamientos e infraestructuras. Este proyecto, perfectamente aplicable a zonas como, por ejemplo, el Pallars, ha sido desarrollado con dinero público estatal y regional, con un gran programa pedagógico para escuelas, y ya recibe a más de 50.000 visitantes al año[20].

Éste es sólo uno de los muchos ejemplos que pueden extraerse de Francia, donde localidades pequeñas y no tan pequeñas han apostado por dinamizar los espacios de memoria y convertirlos en patrimonio de su propio desarrollo.

Ahora bien, hay que estar atento a la multiplicación de proyectos que, al final, se perpetuarán o no en función del número de usuarios, visitantes y aceptación de la colectividad local y foránea. Hay que elegir los proyectos memoriales exitosos partiendo de la legitimidad –lógica científica de fondo– y, en último término –y básico–, de los recursos económicos que hay que invertir junto a un buen plan de viabilidad. La Administración tiene el deber de aplicar ambos criterios a la vez y mostrarse determinante en este punto. También hay que tenerlo en cuenta en nuestro territorio para poder establecer unos parámetros espaciales y temporales coherentes que incidan en calidad, no en cantidad.

Todo eso también tiene que vehicularse con unos complementos idóneos en el ámbito que define un turismo cultural de calidad, que es, en definitiva, el correcto desarrollo sostenible en nuestro territorio respecto a la oferta de otros servicios e infraestructuras.

También hay que tener en cuenta otras premisas, de entre las cuales una es el proyecto interpretativo y museográfico de los espacios. La interpretación y las explicaciones no pueden centrarse demasiado en el pasado, aspecto atractivo para un grupo de personas, sobre todo para las generaciones más próximas a los hechos, sino que hay que saber combinar la dualidad pasado-modernidad en el fondo y en la forma:

- En la forma, se trata de hacer emerger el pasado y la memoria a través de formas tecnológicas avanzadas.

---

17 CAVAIGNAC, F & DEPERNE, H., "Les Chemins de mémoire. Une initiative de l'État" en *Cahiers Espaces*, nº 80, (2003), pp. 12-15.

18 CAVAIGNAC, F & DEPERNE, H., "Les Chemins de…", *op.cit.*, p. 13.

19 Ibid.

20 Vercors es un ejemplo que hay que tener en cuenta en los futuros proyectos memoriales y de señalización en Cataluña, por lo cual se han establecido contactos entre el Memorial Democrático y la dirección de Vercors –Memorial y Parque– para intercambiar experiencias.

- En el fondo, se trata de interpretar el pasado y la memoria incluyendo los conflictos, los episodios históricos, las guerras y las aventuras sociales, industriales y políticas dentro de la sociedad que las vio nacer, también como medidas de modernidad, pudiendo establecer un paralelismo entre el pasado y el mundo contemporáneo dentro de una lógica.

Ambas aproximaciones al contenido permiten dar respuesta al envejecimiento de un público potencial e interesado, pero sobre todo representa un esfuerzo de integración en la memoria de las jóvenes generaciones. Una interpretación transversal nos permite recontextualizar la memoria dentro de una historia aún más dentro de la *longue durée*, un proceso más complejo y contemporáneo que nos acerca a los paralelismos con las perplejidades del presente[21].

3.1.Espacios memoriales en Cataluña, señalización y ámbitos

Como proyecto en construcción sobre los espacios de memoria, presento una serie de premisas generales en cada aspecto partiendo de la experiencia sobre algunos proyectos territoriales de señalización, localización y creación de espacios y proyectos de memoria en Cataluña, la mayoría de los cuales han recibido apoyo de la Generalitat a través del Memorial Democrático u otros departamentos.

Aparte del ejemplo concreto en tierras de Lérida del Plan piloto de localización y señalización o el modelo existente en el Ebro gestionado por el COMEBE, creo necesario hacer algunas reflexiones de carácter general para poner en marcha unos equipos de trabajo territoriales con la finalidad de poder conseguir la máxima unidad y uniformidad para toda Cataluña y no diseminar colores, recursos e interpretaciones sin tener en cuenta que la complejidad del proyecto requiere de un diálogo permanente entre académicos, universidades, poderes locales, asociaciones, entidades locales y la Generalidad a través de sus organismos competentes.

Lo primero que hay que hacer es establecer unos ámbitos territoriales que coincidan con espacios memoriales. La experiencia nos indica que la existencia de vestigios de la Guerra Civil prefija este periodo como primer ámbito genérico que se ha empezado a señalizar y localizar, por lo que los parámetros sobre los ámbitos parten en referencia a dicho conflicto y a sus consecuencias.

El Memorial Democrático ha configurado unos equipos técnicos territoriales integrados por universidades, técnicos de la administración competente, grupos locales y administraciones locales, historiadores y científicos, para fijar los ámbitos de señalización conjuntamente con las administraciones locales, universidades y responsables de proyectos. Es importante que la coordinación la lleve a cabo el Memorial Democrático, puesto que, junto con otros departamentos competentes de la Administración, será el organismo encargado de gestionar los proyectos y aplicar las normativas vigentes.

Este proceso tiene que seguir unas pautas básicas (con el apoyo y asesoramiento de organismos públicos):

- La investigación y localización de espacios y/o vestigios memoriales materiales o inmateriales.
- La interpretación, restauración, difusión y socialización técnica e histórica de los espacios, rutas, itinerarios memoriales u otros vestigios.

21 PUYDEBAT, J-M., "Plaidoyer pour une mémoire moderne" en *Espaces*, nº 80, (2003), pp. 87-89.

- Las propuestas concretas de actuación para una correcta señalización y posteriores estrategias de conservación, difusión y promoción de los espacios.

Es necesario definir una propuesta sobre el ámbito histórico y geográfico de los espacios memoriales en Cataluña que definirá estos *espacios de memoria.* Este apartado pretende ser una propuesta embrionaria del proyecto global en Cataluña.

A continuación se proponen los distintos ámbitos que podrían establecer criterios específicos de señalización y que deberían ser acogidos por los proyectos territoriales. A priori podemos establecer los siguientes ámbitos bien definidos –todo este proceso es el que se plantea para debatir en comisiones de trabajo y con otros organismos implicados–:

- **Batalla del Ebro**, proyecto ya iniciado por el Consorcio Memorial de los Espacios de la Batalla del Ebro (COMEBE) que recibe el apoyo de otros departamentos de la Generalidad. Éste es un proyecto claro y definido de contenido de espacios memoriales bien justificados. Su modelo de señalización e integración territorial y local con un itinerario turístico puede servirnos de base para algunos de los planteamientos que se han presentado. Además, es un modelo que tiene un plan de gestión y museización memorial y señalético al que se le tendría que poder agrupar todos los espacios de la Batalla para poder unificar uno de los espacios más claros de memoria en Cataluña. El esfuerzo de coordinación con el proyecto de señalización tiene que ir acompañado de un esfuerzo de gestión por parte de las administraciones implicadas.

  El proyecto de tierras del Ebro debería tener un papel destacado en las comisiones de trabajo con el fin de poder intercambiar experiencias y definir una aplicación señalética coordinada con otros lugares y, lógicamente, trabajar con la Administración para unir esfuerzos, ya que dispone de un plan de señalización y de una imagen y un logotipo reconocidos.

- **Espacios de la Batalla del Segre** y del Alto Pirineo –también pueden definirse como del Segre y del Noguera Pallaresa–. Este proyecto, iniciado por el Memorial Democrático y la Universidad de Lérida, tiene que ser el ejemplo que marque una amplia zona de espacios memoriales que tienen en común la Batalla del Segre. El primer ejemplo señalético, el Turó del Merengue, es una pequeña muestra sobre la que se empezará a trabajar con los departamentos de Turismo y de Carreteras, como modelo para otros territorios. Igualmente, hay que definir los espacios y proyectos que afectan a la zona de parques naturales del Pirineo con el fin de coordinar la señalización y las competencias territoriales, unificar los esfuerzos de toda la zona e intentar que el Alto Pirineo se acoja a la unificación. Articulado por la Universidad de Lérida, se ha diseñado un logotipo y se creará un grupo de trabajo para definir los proyectos concretos y los contenidos.

- **Rutas de exilio y espacios de frontera**: Zona nordeste de Cataluña relacionada con las rutas de exilio (La Jonquera, Portbou, Figueres, etc.). El proyecto apadrinado por el Museo-Memorial del Exilio (MUME), en la Jonquera, pero también por otras iniciativas como el Memorial Walter Benjamin, tiene que agrupar entidades, municipios, consejos comarcales y los departamentos de la Generalidad implicados (por ejemplo, además de Turismo y Carreteras, el Departamento de Cultura a través del Museo de La Jonquera) y crear una red de apoyo con la Universidad de Gerona para configurar el grupo que tiene que integrarse en el *plan de señalización general* con criterio académico.

- **Zona de retaguardia**: Es una amplia zona que incluye toda la Cataluña central y amplias zonas del Prepirineo o las llanuras de la Segarra. Destacan los proyectos de señalización y recuperación de patrimonio del Penedès. Tiene que definirse historiográficamente y valorarse. A pesar de que es un muy buen Plan piloto, extensión de Lérida, se está llevando a cabo en todo el Penedès y el equipo que pueda ayudar a confeccio-

nar la definición de esta *retaguardia* tiene que integrarse a partir de las conclusiones y preliminares de su trabajo. En caso de valorarlo positivamente, se puede aplicar el ejemplo del plan piloto en el Penedès en otras zonas de la Cataluña central y meridional. El plan territorial puede presentar distintos elementos en los grandes tejidos urbanos –pensamos en Barcelona–, que requieren de unos grupos de trabajo potentes y que tienen que acabar de perfilar el contenido y la configuración de su ámbito propio o no; en todo caso, hay que tener en cuenta la especificidad de los grandes núcleos poblacionales.

- **Espacios y fortificaciones franquistas**: Referentes a la época de la II Guerra Mundial y gracias a que no se utilizaron, hay toda una serie de vestigios construidos por el franquismo en relación con una posible intervención y/o invasión extranjera. Estos espacios se encuentran también en los Pirineos y están bien definidos en el Parque Natural de la Albera, en los Pallars, el Alt Urgell y la Cerdanya. Vale la pena considerar una especial definición de estos espacios y de este periodo diferenciado de la Guerra Civil.
- **Espacios de represión**: Incluyen toda una serie de lugares localizados y que tienen que ser susceptibles de señalización con el importante concepto de *dignificación de espacios memoriales*. Por ejemplo, prisiones, necrópolis o fosas comunes y lugares de fusilamientos, entre otros, según un inventario necesario, muchas veces urbano, pero que es básico para nuestra memoria democrática, y que tiene que definirse con una señalética especial pero también unificada.
- **Espacios de resistencia democrática**: Igual que los anteriores pero para entidades, asociaciones locales y del exilio, partidos políticos, sindicatos, lugares emblemáticos de huelgas y manifestaciones, de los maquis, etc., que impliquen la lucha por la democracia desde el final de la Guerra hasta los años ochenta.
- Otras consideraciones y proyectos tangenciales son los grupos de trabajo que se consideren de posible aplicación. Por ejemplo un proyecto llamado *El camino de la Libertat*, da una coherencia territorial e histórica en la frontera del alto Pirineo; enlaza la nueva sede de la Prisión-Museo de Sort y el museo memorial Chemin de la Liberté en Saint-Girons –sur de Francia–, sobre el paso de frontera, los refugiados y los evadidos durante la II Guerra Mundial.

4. Punto y Seguido

En resumen, he intentado dibujar un perfil aproximado del desarrollo de las políticas públicas de memoria en Cataluña a través del proyecto del *Memorial Democràtic*, de la actual Dirección General de la Memoria Democrática y el proyecto mutuo e original de Espacios de Memoria. Unos proyectos ciertamente ambiciosos y pioneros en el campo de la memoria en nuestro país que requieren el esfuerzo público pero también la colaboración de académicos y entidades memoriales que representan la sociedad civil. No todos los proyectos –más de 500– amparados por el Memorial Democràtic pueden aquí ser descritos pero desde el más ambicioso hasta el acto de reconocimiento más simple tienen ese sentido de deber de memoria, de valores cívicos y éticos que en el texto, principios y funciones del Memorial encontrarán al fin una respuesta. Por todo ello este artículo es el inicio, una breve introducción al amplio despliegue del Memorial en cuanto el número de proyectos como la amplitud territorial que los engloba.

creative commons

Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador*.
- **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal,
la licencia completa la encontrará en:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/legalcode

* Debe incluir claramente el nombre de su autor o autores y el texto "Artículo originalmente publicado en *Entelequia. Revista Interdisciplinar*. Accesible en <http://www.eumed.net/entelequia>".